



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 32
CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En Curacaví, a 14 de noviembre de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera.

No asisten las concejales señoras, Lidia Araos Henríquez y Sandra Ponce Baeza

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2023.
EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorandum N°88 de fecha 15 de septiembre 2023, del Director del Departamento de Educación, Señor Víctor Rivera López, quien remite Plan Anual de Educación Municipal 2024 (PADEM)

SEÑOR ALCALDE: El PADEM 2024, se entregó hace 45 días y esta para sancionar.

CONCEJAL MONCADA: La vez anterior cuando se planteó el plan de acción, cuando se presentó acá en el concejo, hice la consulta con relación a los costos que esto iba a tener, considerando que se está presupuestando para el próximo año y no hemos tenido respuesta en relación con eso, hay alguna respuesta efectiva, porque años anteriores estas acciones venían con presupuesto asignadas.

DIRECTOR DAEM: No tengo entendido que se haya hecho la consulta para hacer modificación en PADEM para ese ítem, de hecho ese día se explicó que por tema que se tiene que estar licitando constantemente, antiguamente era mucho sencillo presupuestar o tener una idea de los valores estimados, pero los valores ahora van cambiando año a año y día a día, entonces es difícil poner un monto, porque antiguamente se hacían de manera online y costaban un valor hoy día de manera presencial aumenta prácticamente el doble incluso el triple.

CONCEJAL MONCADA: Me parece que el argumento no es al ciento por ciento válido, producto de que se está trabajando un presupuesto estamos estimando cuanto se va a gastar en estas acciones particularmente durante el próximo año, entonces que se de esa respuesta que no se tiene certeza de cuanto se podría llegar a gastar, entendiendo que puedan haber fluctuaciones, entendiendo que de aquí a seis meses más los servicios pueden tener algún costo diferente, pero uno tiene que preparar ahora, porque no vaya hacer por ejemplo donde se plantean toda esta cantidad de acciones y de manera posterior no da el presupuesto para hacerlo, porque nos planteamos cantidad sin tener noción de cuanto nos cuesta y eso nos hace elegir si realizamos o no una, que va a pasar en ese caso.

DIRECTOR DAEM: Como DAEM somos bastante responsable en cuanto a las acciones que se están eligiendo, son acciones que tienen un periodo no de ahora, si no es un periodo que va por 4 años y que se han ido manteniendo que han ido en evolución constantemente, nosotros si tenemos una idea de más menos de cuanto podría costar y cuanto es el margen más que podríamos correr cada una de ellas, como esto se manda a licitación uno pone los montos a los cuales uno se está refiriendo y la empresa se va adjudicando cada uno dependiendo de lo que tienen ofertado o lo que puedan tener, por eso es un trabajo que se ha hecho no solamente de este año, si no es un trabajo que se hace a 4 años.

CONCEJAL MONCADA: Ok, entonces no tenemos montos que se puedan asignar a este programa de gestión pedagógica.

DIRECTOR DAEM: Nosotros tenemos más o menos los montos asociados para eso.

CONCEJAL MONCADA: Solicito acuerdo para que podamos tener esa información disponible, aunque sea de manera posterior al voto.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 194-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN QUE ENTREGUE UN INFORME DE LOS MONTOS QUE SE VAN A ASIGNAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 195-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ PADEM 2024 Y SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2024. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 88 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Sancionar Memorándum N° 167 de fecha 06 de noviembre de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 Área Educación, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que fue informado a ustedes mediante correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2023.

SEÑOR ALCALDE: Es la modificación presupuestaria de educación que fue entregada la semana pasada, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 196-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 167 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- Sancionar Memorándum N° 166 de fecha 03 de noviembre de 2023 del señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Secretario Comunal de Planificación(S), que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°10 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el que fue informado a ustedes mediante correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2023, el que fue informado a ustedes mediante correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2023.

SEÑOR ALCALDE: Esta modificación también se entregó la semana pasada, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 197-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 166 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 174 de fecha 07 de noviembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "JUNTA DE VECINOS LOLENCO".

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$505.500, les podemos dar \$500.000, ¿e aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 198-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000 A LA "JUNTA DE VECINOS

LOLENCO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA "FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS VECINOS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA IMPLEMENTAR NUESTRA SEDE, ADEMÁS QUEREMOS REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS (DULCE, TORTAS Y OTROS), QUE SERÁ UTILIZADOS Y ENTREGADOS A NUESTROS NIÑOS EN LA FIESTA DE NAVIDAD QUE TRADICIONALMENTE ORGANIZAMOS TODOS LOS AÑOS". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 174 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 175 de fecha 07 de noviembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a "CURACAVI TRAIL RUNNING".

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$544.000, les podemos dar \$500.000, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 199-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$500.000 A "CURACAVÍ TRAIL RUNNING". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA "LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA REALIZACIÓN DE NUESTROS ENTRENAMIENTOS Y PARA EL USO EN COMPETENCIAS, DONDE REPRESENTAMOS A NUESTRA ORGANIZACIÓN Y A LA COMUNA". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 175 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 180 de fecha 10 de noviembre de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "JUNTA DE VECINOS SANTA RITA".

SEÑOR ALCALDE: Están solicitando \$999.600 para seguridad, le podemos dar lo que piden, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 200-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$999.600 A LA "JUNTA DE VECINOS SANTA RITA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA "LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS DE SEGURIDAD Y LETREROS DISUASIVOS". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 180 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 171 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-72-LE23 denominada proyecto "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENCIÓN DE UN EQUIPO PSICOTECNICO".

SEÑOR ALCALDE: Es la licitación del servicio de arriendo y mantención de un equipo Psicotécnico, para el departamento de tránsito, ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 201-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-72-LE23 DEL PROYECTO "SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE UN EQUIPO PSICOTÉCNICO". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: PETRINOVIC SPA. RUT:79.534.260-5. POR UN MONTO DE \$618.800 IMPUESTO INCLUIDO, OFERTA TOTAL POR LOS 36 MESES \$22.276.800 (IMPUESTO INCLUIDO), PLAZO DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA 5 DÍAS HÁBILES, DURACIÓN DEL CONTRATO 36 MESES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 171 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 172 de fecha 10 de noviembre de 2023, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Panificación, que remite los costos de operación y mantención del proyecto "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN".

SEÑOR ALCALDE: Son costos de operación, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 202-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS ESTIMADOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO POSTULADO AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL" DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA, MEDIANTE MODALIDAD PMU TRADICIONAL (EX IRAL).

N°	PROYECTO	TIPOLOGIA DE PROYECTO	MONTO ESTIMADO ANUAL DE GASTOS OPERACIONALES/MANTENCIÓN
1	MEJORAMIENTO DE BAÑOS PUBLICOS, PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	PMU TRADICIONAL (EX IRAL)	\$936.159

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 172 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Se me han acercado varios vecinos consultando lo mismo, un vecino que arrienda y está muy preocupado por su situación y como sabrán los arriendos están bastante altos, me comenta que está en un comité de vivienda de nuestra comuna del cuál no voy a dar el nombre, pero ellos están en un proceso de espera ante una respuesta de Aguas Andinas, el punto que llevan varios meses sin tener novedad, ni los vecinos ni la directiva del comité, me indicó este vecino que existe un conflicto de intereses que la administración no se puede involucrar, pero que tampoco reciben el apoyo de la Municipalidad, ya que estos procesos deberían recibir el apoyo Municipal o que se trabaje directamente con alguien asignado por la Municipalidad para poder gestionar o hacer presión o interceder o gestionar en reuniones con Aguas Andinas, ya que no estamos hablando de un vecino si no de 600 vecinos y que detrás de ellos existen familias que esperan una solución habitacional, por lo mismo es importante que se tome cartas en el asunto y que se asigne directamente un representante o una autoridad para que lo apoye en este proceso y que este proceso salga adelante, ya que ellos vieron los proyectos caídos y ahora se les está repitiendo la misma historia, por lo mismo considero que hay que apoyarlos de alguna manera ya que está en evidencia que Curacaví tiene una alta necesidad de proyectos habitacionales y, que los arriendos son muy caros, entonces mis consultas son 3, la primera existe algún representante designado por la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Lo primero como ya se dije no me puedo pronunciar de esto y eso lo he mantenido del día uno, eso no quita que el departamento de vivienda si haya estado trabajando de manera permanente con el comité.

CONCEJALA DE LA VEGA: Mi segunda pregunta, si es así como ustedes dicen, de alguna manera se han realizado o hecho alguna reunión con Aguas Andinas, que están a la espera sólo de ese papel.

SEÑOR ALCALDE: No me puedo pronunciar, porque no me he metido en el proceso, me he abstenido de todo este proceso, incluso he conversado con los dirigentes que me han venido a ver y les he explicado que lamentablemente en este caso no me puedo involucrar y, han tenido comunicación a través del departamento de vivienda y ese trabajo lo han hecho desde el día uno.

CONCEJALA DE LA VEGA: Vivienda no ha estado presente, porque la niña de vivienda ha estado con problemas y ha faltado bastante tiempo y, que yo sepa no se ha llamado a una reunión o se ha intervenido con vivienda para ver o para solucionar o para agilizar el proceso, yo entiendo que usted no puede formar parte en el proceso, pero comprenderá son 600 vecinos de nuestra comuna.

SEÑOR ALCALDE: Esta bien, aunque sean seiscientos o seis mil, la Ley dice que tengo que abstenerme y he cumplido rigurosamente con eso desde que partió el proceso, tampoco me puedo pronunciar respecto de un proceso que no he estado involucrado.

CONCEJALA DE LA VEGA: Es lamentable que no pueda estar en este proceso, realmente el comité, sería mejor que este el Alcalde apoyándolo pero no es el caso, como no es el caso la Municipalidad tiene que tener un representante.

SEÑOR ALCALDE: Y es por eso por lo que han tenido apoyo desde el día uno y, apoyo del departamento de vivienda.

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero ese apoyo no ha sido tan, así como usted piensa, a que me refiero que ellos están entrampados.

SEÑOR ALCALDE: Pero los dirigentes están entrampados.

CONCEJALA DE LA VEGA: Los vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Los dirigentes, porque la comunicación siempre la han tenido a través de los dirigentes, entonces lo que sugerimos si es que hay una persona que hizo la consulta este se informe con los dirigentes que son los que finalmente tienen la información oficial y tienen todos los antecedentes de todo lo que se ha hecho.

CONCEJALA DE LA VEGA: Ellos si le han preguntado a los dirigentes, y los dirigentes les han dicho que están entrapados en eso, y también les preguntaron estos vecino a sus dirigentes si la Municipalidad había hecho algo para gestionar una reunión con Aguas Andinas, esa fue la respuesta que les dieron los dirigentes y si ellos están al tanto y lo saben, mi pregunta es porque no se ha hecho, ellos tienen un proyecto que ya está caído y entiendo que usted no puede formar parte, pero ya ha pasado mucho tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Insisto, que no me puedo pronunciar respecto de esto, entiendo la angustia que puedan tener, pero lamentablemente no puedo responder preguntas, porque yo me he abstenido en todo este proceso, entonces yo no puedo dar respuesta de algo en lo cual yo no he estado participando.

CONCEJO DE LA VEGA: Hay un acuerdo colegas, para que se pueda sugerir que se gestione una reunión con Aguas Andinas y ver porque están tan entrapados en ese papel, ¿hay acuerdo?

El señor Alcalde se inhabilita. Debería ser se inhabilita

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 203-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES, DE SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA PARA QUE OFICIE A LA EMPRESA DE AGUAS ANDINAS, PARA ORGANIZAR UNA REUNIÓN CON LA DIRECTIVA DEL COMITÉ SUEÑO PROPIO Y MUNICIPALIDAD, DONDE EL TEMA A TRATAR SERÍA FACTIBILIDAD DE AGUA LA CUAL YA FUE CONSULTADA HACE TIEMPO A LA EMPRESA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- La semana pasada, pregunte sobre la posibilidad de poder la Administración instalar la batea en Alhué, resulta que por programa la batea esta designada en febrero, pero hoy día como se va a hacer la firma de comodato con CONAF, hay mucha basura ahí y se va a tener que pasar por ese lugar, no hay posibilidad de que se pueda ir a sacar esa basura.

SEÑOR ALCALDE. Nosotros tenemos planificado ir a ese lugar y limpiar el lugar, pero imposible en todo caso que la batea este para febrero, porque nosotros planificamos para meses, y nosotros tenemos planificado hasta mediado de diciembre.

2.- Me gustaría saber sobre el proyecto de las luminarias de la Colo-Colo hacia el callejón Patagüilla, en que proceso están sé que licitaron los primeros días de septiembre.

SEÑOR ALCALDE. Ya está en ejecución y van bastante rápido, ellos calculaban que a mediados de diciembre ya tendrían las luminarias instaladas.

CONCEJALA ARCO: Y por donde comenzaron.

SEÑOR ALCALDE: Comenzaron en Ignacio Carrera Pinto me comentaron y han instalado en varios lugares.

CONCEJALA ARCO: Me estaban llamando la gente del sector de Santa Inés.

3.- Yo fui una concejala que asistió a la reunión con los Adultos Mayores y, me di cuenta y eso le comentaba a la gente, que se hizo la reunión con los colectiveros con las 2 líneas y que se llegó a un acuerdo e incluso que había sido en la oficina de la Administración y que yo había estado presente junto a la Directora de Tránsito, pero parece que no se ha cumplido el acuerdo con los colectiveros hacia los adultos mayores, entonces cuál es la idea que me comprometí a decirlos hoy día, si se puede gestionar de nuevo para ver qué posibilidades tenemos y porque no han cumplido, ya han pasado 3 meses de esa gestión y estaba todo el ánimo de ellos para poder hacer esas pasadas por la villa El Sol, pero hasta el momento nada siguen cobrando entre 1.500 y 2.000 pesos desde la plaza hasta las Araucarias donde está el Centro del Adulto Mayor.

SEÑOR ALCALDE: Después usted participo en otras reuniones con la UCAM y les comentamos de esta reunión que habíamos tenido y varias presidentas plantearon que se había mejorado el tema, que efectivamente le habían respetado el precio y que había mejorado, claro quizás hay personas que no están cumpliendo, pero si hay personas que no están cumpliendo y es por eso por lo que vamos a tener que volver a reforzarlo con ellos para que cumpla con lo que establece el recorrido, y lo podemos ver.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Estuve viendo que en la plaza de juegos para niños están averiados, hay algún proyecto para poder arreglarlos.

SEÑOR ALCALDE. Esos juegos se refieren a los columpios, los columpios se arreglaron recién, hace una semana, pero el tema que tenemos es que hemos encontrado niños bastante grandes ocupando los columpios de guaguas y contra ese uso que claramente no corresponde se complica, pero esos columpios se han arreglado varias veces, hace una semana teníamos un columpio de guagua que estaba desoldado y un columpio de niños que estaba cortado por la mitad y eso se reparó la semana pasada.

CONCEJAL MONCADA: Es que vecinos reportaron ayer que estaban nuevamente destrozados.

SEÑOR ALCALDE: Lamentablemente hay personas que hacen un uso que no corresponde, tendríamos que mandar a repararlos, pero necesitamos un llamado para que, si alguien ve a un niño haciendo mal uso, eso impide que otro niño lo pueda usar de buena manera y es ahí donde necesitamos el apoyo de la ciudadanía, porque se han ido arreglar y lamentable los vuelven a romper.

CONCEJAL MONCADA: No tiene que ser solamente con una reparación, si no una generación de cultura en relación con el uso de esto.

2.- Respecto al PLADECO nuevamente, entiendo que hace una semana se me dio una respuesta que estaba avanzando, pero no tenemos fecha aún.

SEÑOR ALCALDE: Creemos que el PLADECO la próxima semana lo presentaremos, de hecho, lo queríamos presentar esta semana, pero faltaban unos ajustes menores, ya pasó por el COSOC que hizo algunas observaciones y ya se incorporaron y en estos días ya se debiera estar terminando la versión definitiva para estar presentándolo el fin de semana o para el siguiente concejo.

CONCEJAL MONCADA: Se va a entregar previo a la presentación o se va a entregar en conjunto con la presentación.

SEÑOR ALCALDE: Se va a entregar con la presentación

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Producto de la invitación que nos hicieron los vecinos de la villa San Gabriel, que es la respuesta a don Saturnino xxxxxx, que acá se dijo en concejo el asesor urbano, que la calle en cuestión iba a ser proyectada tal cual se había presentado, y en la misma reunión de la villa el Alcalde nos pidió que contestáramos la carta que iba dirigida a nosotros y la idea es, que así como don Saturnino envió una carta una carta podamos responder formalmente a ese requerimiento, o él tenga o la familia que era lo que manifestaba la hija que era tener la certeza y la tranquilidad de que eso no iba a ocurrir, entonces me interesa que por acuerdo podamos generar esta contestación, para que don Saturnino y su familia puedan tener esa tranquilidad, ¿hay acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 204-11-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL ASESOR URBANISTA QUE DE RESPUESTA A LA CARTA QUE FUE ENVIADA POR EL SEÑOR SATURNINO HERNÁNDEZ.

2.- Hay una carta que la presenta un vecino y la voy a leer y es para todos los concejales.

Honorable consejo municipal curacaví

Alcalde Juan Pablo Barro
Concejales
Lidia Araos
Marcela Sepulveda
Maria Arco
Patricio Moncada
Sandra Ponce
Katherine de la Vega

Me dirijo respetuosamente al consejo para poner en conocimiento que la familia Díaz es dueña de un TERRENO del cementerio curacaví que para esta ocasión represento Solicito al concejo que de Instrucción a las personas que administran el cementerio que hagan la pronta devolución Además somos dueños de tres nichos que según don Eduardo Díaz fueron comprados de forma perpetua lo cual dicen la administración del cementerio que no son perpetuos espero que la misiva tenga una buena acogida

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Yo no tengo más información que esto, podríamos pedir por acuerdo que se nos informe cuál es el problema.

SEÑOR ALCALDE: Es primera noticia que tengo de esto, ni siquiera tengo la carta, pero primero es un tema de Administración ni siquiera de concejo y segundo tampoco tengo ningún antecedente respecto a esto.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Tener información, cuando la administración tenga conocimiento acabado de cuál es la situación y que nos puedan comentar que paso con el caso de la familia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:21 horas.



VAN/vwb.

